



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-41/2019

RECURRENTE:
JESÚS FILIBERTO RUBIO ROSAS
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS
SOLICITANTES DEL PLEBISCITO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
BC TENEDORA INMOBILIARIA,
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, dos de abril de dos mil diecinueve. - - -

VISTA la cuenta que antecede de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en la que hace constar que a las doce horas del presente día, se recibió en Oficialía de Partes de este Tribunal, escrito original firmado por Jesús Filiberto Rubio Rosas, Representante Común de la parte recurrente, constante en una foja útil escrita por el anverso, mediante el cual realiza alegatos; y solicita se le tenga autorizando para que intervengan en el asunto a tres profesionales en derecho, por lo que de conformidad con el artículo 288, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente - - - - -

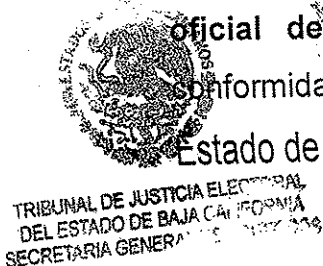
- - - - - ACUERDO: - - - - -

PRIMERO.- Se tiene al recurrente haciendo las manifestaciones a que se contrae su escrito de cuenta, agréguese a sus autos para que obre como legalmente corresponda. - - - - -

SEGUNDO.- Se tienen por autorizados **para oír y recibir notificaciones** a los profesionistas que menciona en el escrito de cuenta. - - - - -

TERCERO.- SE RESERVA acordar lo conducente respecto a la admisión del recurso que nos ocupa, hasta el momento procesal oportuno. - - - - -

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el sitio oficial de internet de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California. - - - - -



Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRIQUEZ CASTRO** quien autoriza y da fe.-----



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Elva Regina Jiménez Castillo.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Alma Jesús Manríquez Castro.